REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Medellín, nueve (9) de Agosto de dos mil doce (2012).

ACCION TUTELA

ACIONANTE MARCELA LOAIZA DE ARANGO

ACCIONADO UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN

INTEGRAL A LAS VICTIMAS

RADICACIÓN 05001333311-2013-00226-00

Asunto Concede impugnación

Teniendo en cuenta que la accionada U.A.R.I.V., interpuso en tiempo recurso de Impugnación en contra de la sentencia proferida en la acción de la referencia, el Juzgado lo concede en el efecto devolutivo.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA

Jueza